BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE OFICIAL 2017/OP002

Reunido el Órgano Técnico de Selección del proceso para la cobertura de 1 plaza de Oficial 2017/OPI02, del Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia en fecha 18/10/2018, aprueba el Desarrollo Normativo para la Ejecución de las Pruebas físicas, complementario a las bases de rigen dicho proceso:

NOMBRE DE LA PRUEBA: SALTO VERTICAL

INSTRUCCIONES

1. DESCRIPCIÓN/REALIZACIÓN. Según redacción de las bases.

El salto vertical o “Detente”, es un salto de altura sin obstáculo. El objetivo es medir la altura conseguida, hacia arriba, a través de la fuerza explosiva de la musculatura de las piernas.

En posición erguida (de pie), junto a la pared, el ejecutante se colocará de lado, extendiendo un brazo y marcando en la pared/pizarra con tiza, rotulador, o los mismos dedos con tinta, la altura que alcanza en posición estática, asistido por un Juez.(Anexo 1).
A continuación, cuando se lo indique el Juez 1, procederá a ubicarse a 20 cm. de la pared, frontal o de lado: a derechas o a izquierdas. Y procederá a realizar el salto hacia arriba, lo más alto posible y marcará en la pared/pizarra, la nueva altura alcanzada.

No se contempla salida nula, pero se deberá iniciar el salto, cuando se lo indique el Juez 1.

Es una prueba que discrimina por edades y sexo, pero no es baremada en puntuaciones, atendiendo a la siguiente tabla de marcas:

Edad	Hombres	Mujeres
Menor e igual a 31 años	52 cm	50 cm
De 31 y 1 día a 35 años	50 cm	48 cm
De 35 y 1 día a 40 años	48 cm	46 cm
De 40 y un día a 45 años	46 cm	44 cm
De 45 y un día a 50 años	44 cm	42 cm
Más de 50 años y un día	42 cm	40 cm

Solo se podrá realizar un intento, a excepción de una situación fallida:
- No realiza una marca en la pared/pizarra, o se realiza borrosa.
- Por caída accidental de la tiza/rotulador/señal por tampón (almohadilla de tinta).

2 MEDICIÓN. Equipo de 2 jueces. El juez 1, comprueba los DNI´S, junto con un miembro del Tribunal, custodia las tizas/rotuladores, así como el calzado y ropa deportiva adecuada.

-Juez 1: Da las voces:

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

- "Preparado"
- "Ya".

-Juez 2: Comprueba y anota la altura inicial, y la posterior, obteniendo la marca, que es el resultado de la altura previa y la del salto, en la hoja de control adjunta dorsal.

La prueba será superada, cuando el ejecutante consiga a través del salto una marca igual o mayor, a la indicada en la tabla.

- Para el inicio de la prueba, tanto el Juez 1, como el Juez 2, podrán hacer una mínima demostración del gesto adecuado.

Entre ambos jueces, determinan la aptitud del aspirante.

3 INDICACIONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN Y AL EJECUTANTE.

El aspirante llevará ropa deportiva adecuada y calzado idóneo.

Se aconseja para una correcta ejecución:

-Poner los pies paralelos, con una separación aproximada de hombros.

-Realizar una prueba inicial, para comprobar la separación de 20 cm, de la pared.

-Realizar el salto, lateral.

-Adoptar la postura de agrupado para la impulsión del salto, con piernas unidas, flexionadas ligeramente, tronco inclinado hacia adelante y brazos extendidos hacia atrás. (Anexo 2).

-Realizar la flexo-extensión del cuerpo, extendiéndolo hacia arriba y elevando al máximo el brazo más cerca de la pared/pizarra, tocándola y marcando la altura conseguida.

-La vista puede mantenerse al frente o hacia la mano ejecutante.

-El salto debe ser vertical al suelo, hacia arriba, para no desviar el cuerpo, y poder obtener mejor marcar.

-Caer flexionando las piernas con apoyo de punta-talón, para evitar posibles lesiones.

No se permite realizar la prueba en pies descalzos, por cuestiones de seguridad del ejecutante.
Se permite el ballesteo de piernas, siempre cuando no haya un desplazamiento o se pierda totalmente el contacto de los pies con el pavimento. (Huella)
NOTA: La distancia de 20 cm, estará marcada con una línea negra de 5 cm. Es un dato facilitador de técnica y normativo, es decir, que de pisarse la línea, en la preparación del salto, quedaría eliminado el aspirante, como es el caso de la imagen del Anexo2. No siendo relevante, en la caída del salto.
En todos los casos el Juez 1, velará que los pies del aspirante estén bien ubicados, antes de dar la voz de "Preparados".

ANEXO 1

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

ANEXO 2

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

NOMBRE DE LA PRUEBA: <u>PRUEBA DE CARRERA RESISTENCIA, 1000 MTS.</u>

INSTRUCCIONES

1 DESCRIPCIÓN/REALIZACIÓN. Según redacción de las bases.

El aspirante recorrerá una distancia de 1000 metros, en el caso de ser hombre y de 850 metros en el caso de ser mujer, pudiendo ser la pista de atletismo de anillo de 200 metros o de 400 metros y de 6/8 calles. Su desarrollo será por calle libre.
Es una prueba que discrimina, por edades y sexo, pero no es baremada en puntuaciones, atendiendo a la siguiente tabla de marcas:

Edad	Hombres	Mujeres
Menor e igual a 31 años	4´15”	4´15”
De 31 y 1 día a 35 años	4´30”	4´30”
De 35 y 1 día a 40 años	4´45”	4´45”
De 40 y un día a 45 años	5´00”	5´00”
De 45 y un día a 50 años	5´15”	5´15”
Más de 50 años y un día	5´30”	5´30”

El aspirante se le considerará APTO siempre que no supere el tiempo máximo que marca el intervalo correspondiente a su edad. OJO: Décimas y Centésimas, que superen los minutos y segundos indicados tendrían carácter eliminatorio.

Ejecución: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, detrás de la línea de salida. (Fotografía 1). En posición erguida “de pie”, por lo tanto se entiende que no hay salida con tacos. Comenzará a partir de un disparo/pitido-silbato del juez de salida. Anteriormente el mismo Juez, indicará las voces de “a sus puestos” y “preparados” El aspirante deberá cubrir (corriendo, andando o con ambos procedimientos) la distancia señalada dentro del tiempo reglamentario, ya indicado.

Descalificaciones/No apto

- No se permitirá el empleo de zapatillas de clavos. No llevar el calzado deportivo y ropa deportiva adecuada.
- No se permite, siendo causa de eliminación, salir del circuito señalado en la pista para completar el recorrido o cometer dos salidas nulas, el mismo aspirante.
- El aspirante que no lleve el dorsal en el pecho cogido, para ello la organización facilitará 4 imperdibles, pues en el mismo va insertado el CHIP electrónico de control.
- Quedarán eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la marca indicada en metros.
- Superen el tiempo indicado como máximo.
- Si durante la carrera, un participante empuja a otro, se le cruza o impide su avance.
- Realizar la salida en posición no erguida o no estático, o se la provoca a otro aspirante.

Solo se permitirá dos intentos, siempre que en el primero se haya cometido salida nula, el mismo aspirante. Se considera salida nula, superar la línea de salida con uno o ambos pies. En el caso, que el aspirante no permanezca inmóvil en la voz de “preparados”, se le advertirá, de continuar con su actitud, el juez de salida puede señalarle salida nula.

2 MEDICIÓN. Equipo de jueces, indistintamente de la medida de las pista.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

-Juez 1: Es el juez de salida. Control de la salida. Comprueba que todos los aspirantes llevan su dorsal en el lugar adecuado, así como el calzado y la ropa deportiva adecuada. Comprueba los DNI´S de los aspirantes. Y los sitúa en el lugar, detrás de la línea, en ningún caso se podrá pisar ni tocar con la mano.
Da las voces:

- A sus puestos
- Preparados
- Disparo

Anota la hoja adjunta al dorsal.

-Jueces del 3 al 7: Funciones de cronometrar a los participantes, y contar las vueltas que realizan (variará en función de la pista), vigilar que los aspirantes que no se salgan de la pista.

-Juez árbitro 8: Ayuda en todo el proceso y es el enlace entre el bloque técnico humano y el control tecnológico.

Juez de llegada: "2", discrimina el grupo, en aptos y no aptos, con ayuda del Juez coordinador general. Entre el juez 1"coordinador general" y los cronometradores custodian las hojas de control adjuntas al dorsal y los DNI´S.
Juez coordinador general contrasta los tiempos manuales y los electrónicos. Firmará las hojas de control una vez resuelta cada serie.

3 INDICACIONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN

El lugar donde se sitúa el corredor en la salida, es detrás de la línea de salida, no puede pisarse y es indicado por el Juez de salida. La postura inicial de ejecución, se realizará de pie (erguido), es decir, no se puede realizar simulando la posición de salida de tacos. (Fotografía 1). Siendo un máximo de 10 corredores por serie, en pista de 200 metros y 15 en pista de 400 metros. Inicialmente la voz de "ya" o pitido de silbato, se sustituye por el uso de la pistola/disparo, más efectivo, manteniéndose en una orden acústica, a no ser que exista fallo mecánico.

Al oír "Preparados", todos los corredores deben permanecer inmóviles detrás la línea de salida. La anchura de la línea de salida es de 5 cm.

No se podrá ir bebiendo durante la carrera, ni recibir bebidas del exterior del anillo, tampoco se pueden llevar cronómetros en las manos, en definitiva, no se podrá llevar nada que pueda perjudicar o entorpecer la carrera del resto de aspirantes.

<u>En hombres:</u>
La prueba en pista de 400 metros se completa con media vuelta (Fotografías 1 y 2) más 2 vueltas completas.
La prueba en pista de 200 metros se completa en 5 vueltas.

<u>En mujeres:</u>
La prueba en pista de 400 metros se completa con 50 metros (Fotografías 3 y 4) más 2 vueltas completas.
La prueba en pista de 200 metros se completa con 50 metros más 4 vueltas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

Los árbitros pueden "cantar" los tiempos, según idoneidad del momento, además del toque de campana indicando que falta una vuelta para completar los 1000/850 metros.
Se contará con cronometro en alto para el seguimiento del tiempo de los corredores, y cuentavueltas.
En pista de 400 metros, existirá un estrechamiento en la llegada de forma que se reduce el espacio de las 8 calles (9.6 metros) a 3 calles (3.6 metros), por motivos técnicos del control de llegadas.
En pista de 200 metros, el estrechamiento/embudo será de 6 calles a 3 calles.

Se dispone de control tecnológico de "chip", el mismo irá insertado en el dorsal, por lo tanto el tiempo se detiene cuando el tronco del aspirante supera la línea de llegada.

MUY IMPORTANTE, A CONTINUACIÓN, DATOS PROVISIONALES DE LA UBICACIÓN DE LAS PISTAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE TORRENT. (ANILLO DE 400 METROS), CONSULTAR SEMANALMENTE, ANTE CAUSAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN, SI SE TUVIERA QUE CAMBIAR DE INSTALACIÓN DEPORTIVA.

Los aspirantes deberán estar atentos al llamamiento inicial, ANEXO 1.
Pues existirá una zona de reunión/concentración, ANEXO 2.
Otra de calentamiento, limitada a la curva sur, entre postes de iluminación, ANEXO 3.
Otra que es la cámara de salida, ANEXO 4.
Y por último la serie que le toque correr.
Las gradas se dividen en dos grandes bloques, el sur donde se reserva a los opositores y el norte al público, ANEXO 5. Para acceder los opositores a las mismas será a través de las escaleras que enlazan la zona de concentración con la puerta de llamamiento inicial, puesto que es la zona que conecta con el aparcamiento subterráneo. En cambio, el público accederá por la puerta lindante a la fachada principal, ANEXO 6.

FOTOGRAFÍA 1 y 2

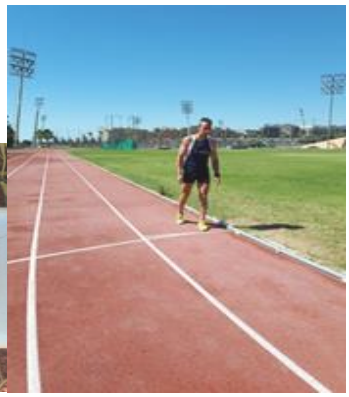

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

FOTOGRAFÍA 3 y 4

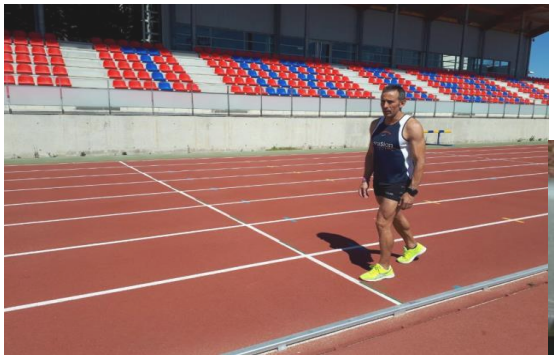

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

ANEXO 1

ANEXO2

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

ANEXO 3

ANEXO 4

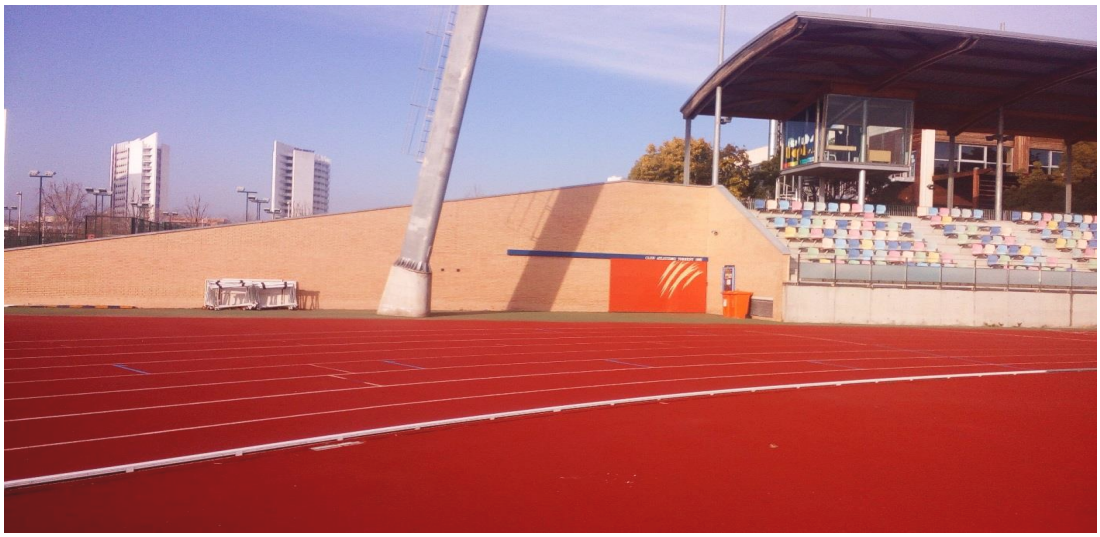

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

ANEXO 5

ANEXO 6

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

NOMBRE DE LA PRUEBA: <u>FUERZA DE EMPUJE DEL TREN SUPERIOR</u>

INSTRUCCIONES

2. DESCRIPCIÓN/REALIZACIÓN. Según redacción de las bases.

Esta prueba también se denomina LEVANTAMIENTO DE PESO EN PRESS BANCA. En posición decúbito supino sobre un banco, el ejecutante deberá levantar un peso, un mínimo de 15 repeticiones consecutivas, en un tiempo máximo de 45 segundos, para considerarle "APTO".

Es una prueba que discrimina, por edades y sexo, pero no es baremada en puntuaciones, atendiendo a la siguiente tabla de marcas:

Edad	Hombres	Mujeres
Menor e igual a 31 años	60 Kg	55 Kg
De 31 y 1 día a 35 años	55 Kg	50 Kg
De 35 y 1 día a 40 años	50 Kg	45 Kg.
De 40 y un día a 45 años	45 Kg	40 Kg
De 45 y un día a 50 años	40 Kg	35 Kg
Más de 50 años y un día	35 Kg	30 Kg

El levantamiento de la barra con sus discos, se realizará con ambas manos en agarre ligeramente superior a la anchura de los hombros en una acción de flexión-extensión de los codos, que se inicia en flexión de codos y en contacto de la barra al pecho. (Fotografía 1), para posteriormente, realizar el gesto de elevación de la barra y terminando con la extensión total de los codos en su proyección vertical. (Fotografía 2).

Descalificaciones: Realizar una salida nula, al no contemplarse la misma, se sobrentiende que solo se dispone de un solo intento.
La salida nula se define como iniciar el gesto antes de la voz de "Ya", del Juez.
Si la barra toca accidentalmente los soportes de brazos del banco, no se considerará descalificación

No contabilizan las repeticiones cuando:

- No se extienden los codos totalmente.
- No se toca el pecho con la barra en la flexión de codos.
- Si se produce una separación de glúteos del banco.
  - Realizar paradas para descansar entre repeticiones o entre la fase concéntrica y excéntrica de una repetición.

2 MEDICIÓN. Equipo de 2 jueces. Siendo una única estación. Comprueba los DNI´S, junto con un miembro del Tribunal.

-Juez 1: Da las voces.

- "Preparado"
- "Ya". Hace uso del cronometro, y en ese mismo instante, inicia el movimiento el aspirante. Anota la hoja de control adjunta dorsal.
- "Alto". Cuando han finalizado los 45 segundos, o se han completado las 15 repeticiones correctamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

-Juez 2: Lleva la cuenta de las repeticiones, en voz alta. Si se diera el caso que el gesto de una repetición no es el correcto, no sumara. Por lo tanto, el Juez repetirá el mismo número. Además, de funciones de asistencia, como cambio de discos en función del opositor sea masculino o femenino, o de la edad del mismo (intervalos de edad, que implica diferente peso), soporte de ayuda a pies, indicaciones del agarre de barra.

- Para el inicio de la prueba, entre el juez 1 y el juez 2, ayudan al aspirante a recepcionar la barra, y le acompañan en el gesto de flexión de codos, quedando la barra pegada al pecho.

La finalización del ejercicio es con codos extendidos y los jueces también le ayudan a dejar la barra en los soportes del banco. Siempre que pueda finalizar durante los 45 segundos. De no poder, deberá el aspirante solicitar ayuda o los mismos jueces por iniciativa propia le ayudaran, ante una situación extremadamente apurada.

La prueba discrimina edades, pero no es baremada por repeticiones, por lo tanto el aspirante se limitará a realizar el número justo de repeticiones para obtener el APTO, pudiendo sobrar tiempo.

Entre ambos jueces, determinan la aptitud del aspirante.

El gesto de una repetición es partiendo de la flexión de codos para tocar en el pecho la barra, FOTOGRAFÍA 1 y finaliza en la extensión total de codos, FOTOGRAFÍA 2.

4 INDICACIONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN. Es libre la utilización de guantes, muñequeras, magnesio, cinturón lumbar. Es OBLIGATORIO efectuar el apoyo de pies en el suelo (flexión de rodillas), para mantener los glúteos pegados al banco. Voluntariamente los aspirantes podrán utilizar un apoyo para sustentar con mayor comodidad los pies, contra el suelo, el mismo se facilitará por la Organización. El agarre de la barra debe de ser algo superior a la medida de hombros del aspirante, es recomendable para los aspirantes con estatura baja o con biotipo corporal ectomorfo, o una distancia menor a la adecuada para aspirantes de estatura alta o biotipo corporal mesomorfo.

La barra es olímpica, lo que facilita su alzamiento respecto a barras simples, el diámetro de la misma es de 28.5 mm. FOTOGRAFÍA 3, junto con discos forrados de caucho funcionales.

El banco es articulado, en posición plano. FOTOGRAFÍA 4.

Fotografía 1

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

Fotografía 2

Fotografía 3

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

Fotografía 4

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

NOMBRE DE LA PRUEBA: <u>NATACIÓN 50 METROS</u>

INSTRUCCIONES

1. DESCRIPCIÓN/REALIZACIÓN. Según redacción de las bases.

Descripción: El ejecutante para proceder a la salida se podrá situar en:

- El borde de la piscina/ zona de coronamiento (Fotografías 1 y 2).
- En el poyete (Fotografías 3 y 4).
- Desde el interior del vaso. (Fotografía 5).

Mediante un pitido de silbato, comenzará la prueba, el ejecutante deberá recorrer a nado con estilo libre, una distancia de 50 metros.

Es una prueba que discrimina, por edades y sexo, pero no es baremada en puntuaciones, atendiendo a la siguiente tabla de marcas:

Edad	Hombres	Mujeres
Menor e igual a 31 años	50”	55”
De 31 y 1 día a 35 años	55”	60”
De 35 y 1 día a 40 años	60”	65”
De 40 y un día a 45 años	65”	70”
De 45 y un día a 50 años	70”	75”
Más de 50 años y un día	75”	80”

El aspirante se le considerará APTO siempre que no supere el tiempo máximo que marca el intervalo correspondiente a su edad. OJO: Décimas y Centésimas, que superen los segundos indicados tendrían carácter eliminatorio.

Para poder realizar la prueba, los aspirantes deberán de ir provistos de traje de baño y gorro higiénico. Se contempla una salida nula, por lo tanto, cada nadador dispone de dos intentos, en ningún caso el segundo intento se efectuara por otro motivo.
La medición será a cargo de tres cronometradores por calle.

De realizarse la prueba en un vaso de 25m, en el viraje deberá tocarse la pared frontal (vertical), pudiéndose ser con cualquier parte del cuerpo. De tocar con la mano, también está permitido la zona de coronamiento.

Descalificaciones:

- Agarrarse o apoyarse en la corchera o en los laterales de la piscina.
- Andar o impulsarse en el fondo de la piscina intencionadamente, accidentalmente si se toca con cualquier parte del cuerpo no será motivo de descalificación.
- Efectuar dos salidas nulas.
  La salida nula es considerada, cuando el nadador está dentro del vaso, antes que el juez árbitro haya pitado. En el caso, que el nadador no permanezca inmóvil entre las voces de “preparados” y “pitido”, se le advertirá, de continuar con su actitud, el juez de árbitro puede señalarle salida nula.
- Obstruir o molestar a otro nadador, pasarse a la calle de otro nadador.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

- No acabar la prueba, o pararse en cualquier largo del nado.

.

2. MEDICIÓN. Equipo de jueces: En función del número de calles de la piscina.
   -Juez 1: Es el juez árbitro. Control de la salida y llegada (vaso de 25m). Canta las voces de:

   - "A sus puestos"
   - "Preparados"
   - "Pitido corto"

   Anota la hoja de control adjunta al dorsal (sin dorsal).

   -Jueces de calle: Funciones de cronometrar las calles
   -Juez de estilo: Salida nula y control de virajes, control de llegada (vaso de 50m).

3. INDICACIONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN

Se permite el uso de gafas de natación, se considera estilo libre el que cada ejecutante nade o bucee, como le parezca mejor. De padecer otitis o lesiones en los tímpanos el aspirante deberá comunicarlo. Una vez finalizada la prueba, ningún nadador saldrá del vaso, hasta que lo indique el juez árbitro. La salida es válida desde el poyete, también desde dentro de la pileta e incluso en la zona de coronamiento en la calle asignada. El traje de baño de los hombres es el modelo bóxer o turbo, se desaconseja bermudas y no se permite tritrajes o similares, coadyuvantes a la flotación. En cuanto a las mujeres no se permitirá trajes de baño de material de neopreno.
La medida del vaso podrá ser de 25 o 50 metros, con una profundidad homogénea en ambos extremos entre 1.80 metros a 2.20 metros y con una disposición de 6/8 calles.
Es obligado ducharse antes de la inmersión, (Fotografía 6), así como chancletas para respetar la zona de pies húmedos. Existirá una cuerda a los 15 metros, para parar la prueba en el caso que el Juez árbitro pite salida nula. Indicar que para utilizar las taquillas individuales de los vestuarios será necesario un candado con arco de sección delgada. En ningún caso se podrá utilizar el vaso de iniciación para calentar. La zona de concentración/reunión después del llamamiento es el vestíbulo subterráneo (Fotografía 7). Las gradas con un aforo aproximado de 250, podrá ser utilizado indistintamente por público en general u opositores que hayan finalizado su prueba, (Fotografía 8).

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

FOTOGRAFÍAS 1 y 2

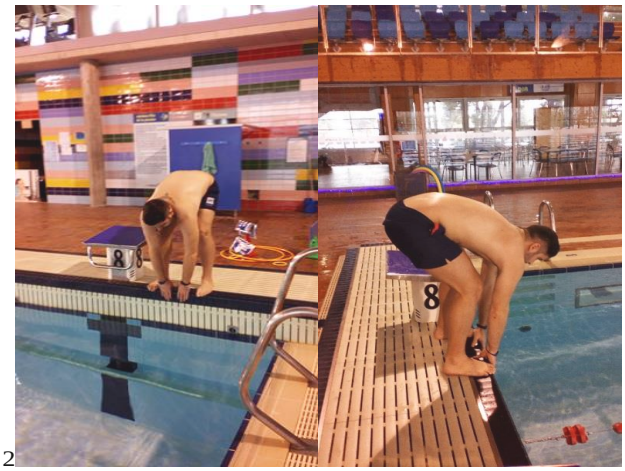

FOTOGRAFIAS 3 y 4

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

FOTOGRAFÍA 5

FOTOGRAFÍA 6

FOTOGRAFÍA 7

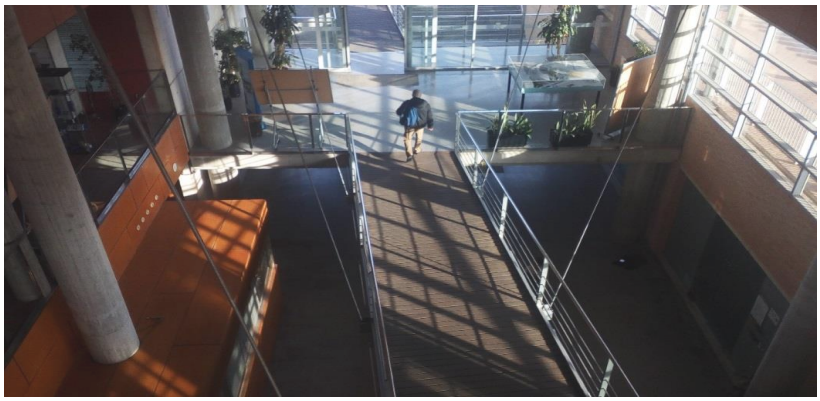

FOTOGRAFÍA 8

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ●46009 VALENCIA

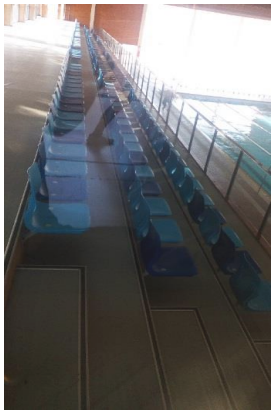

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica

La Secretaria del OTS

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO

1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBEROS - María Martín Esteve 18-oct-2018 15:27:11